

capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Astgarraga, 27 de mayo de 2005.—El Administrador Único de «Grupo P.C.G., S.L.» y de «Arriola 74, S.L.», doña Lourdes González Osaba.—29.736.

y 3.ª 8-6-2005

**GRUPO SULEN 2001,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad escindida)**

**PATRIMONIAL JOSÉ MARÍA  
URCHUEGUA, SOCIEDAD LIMITADA  
PATRIMONIAL FERNANDO  
URCHUEGUA, SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedades beneficiarias)**

*Anuncio de escisión*

Se hace público que las juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 26 de mayo de 2005, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión total de «Grupo Sulen 2001, Sociedad Limitada», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades «Patrimonial José María Urchuegua, Sociedad Limitada» y «Patrimonial Fernando Urchuegua, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Valencia, 27 de mayo de 2005.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, Remedios Urchuegua Navarro de Grupo Sulen 2001, Sociedad Limitada.—El Administrador único de Patrimonial José María Urchuegua, Sociedad Limitada, José María Urchuegua Echevarría.—El Administrador único de Patrimonial Fernando Urchuegua, Sociedad Limitada, Fernando Urchuegua Echevarría.—30.228. 2.º 8-6-2005.

**GRUPO URQUIJO, S. A.**

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 27 de mayo de 2005.—El administrador. Ángela M.ª Grau Soler.—30.948.

**GRÚAS GADE, S. A.**

*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Grúas Gade, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día treinta de junio de 2005 a las 17'30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de auditoría correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación y el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Badalona, 30 de mayo de 2005.—Los Administradores solidarios, Ángel García Dejuán, Jorge García Dejuán y Jaime García Dejuán.—30.969.

**GRÚAS GADE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas, de 19 de enero de 2005, la sociedad ha sido transformada en sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación de Grúas Gade, Sociedad Limitada.

Badalona, 20 de mayo de 2005.—Jorge García de Juan, Administrador solidario.—30.477. y 3.ª 8-6-2005

**GUISVAL S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en el domicilio de la sociedad, calle Picasso 11, Ibi (Alicante), y en segunda convocatoria para el siguiente día, 1 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Cese de los administradores de la sociedad. Elección y nombramiento de nuevos Administradores.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los precedentes acuerdos, con la facultad de subsa-

nar, aclarar, rectificar o complementar los mismos en lo que fuere necesario para su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedad Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener su entrega o envío de forma inmediata los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Ibi (Alicante), 1 de junio de 2005.—La Presidente del Consejo de Administración, Aurora Serralta Davia.—31.529.

**HERMANOS ALBARES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social sito en Valdemorillo (Madrid), calle La Nava, número 37, el día 28 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar, a las trece horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la junta general, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valdemorillo, 26 de mayo de 2005.—Los Administradores Mancomunados, Miguel Ángel Sánchez Albares y Fidel Sánchez Albares.—31.536.

**HERMOSILLA 77, S. L.**

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 10-05-2005, se reduce el Capital Social en 480.800 €, por amortización de 80.000 participaciones sociales, n.º 320.001 a 400.000, valoradas a 31-12-2004 en 588.800 €, cuyo titular es Inversora de Mollet, Sociedad Anónima, y la finalidad de devolver su aportación. El Capital Social pasa a ser 1.923.200 €, representado por 320.000 participaciones sociales de 6,01 € de valor nominal. Los acreedores disponen de 30 días para oponerse a tal acuerdo: a tal efecto podrán solicitar se les remita gratuitamente la documentación relativa a tal acuerdo.

Madrid, 3 de junio de 2005.—Administrador. Fdo.: Manuel Acuña Andújar.—31.490.

**HIDROELÉCTRICA DEL CARRIÓN, S. L.**

*Cambio de denominación social*

La Junta General de la sociedad «Hidroeléctrica del Carrión, Sociedad Anónima» acordó en su reunión del día 31 de marzo de 2005, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Palencia, 19 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo, Gaspar Arroyo Ordóñez.—28.794.

**HIDROELÉCTRICA  
DEL PISUERGA, S. L.**

*Cambio de denominación social*

La Junta General de la sociedad «Hidroeléctrica del Pisuerga, Sociedad Anónima» acordó en su reunión del